

Huasco, 25 ENE. 2022 /

DECRETO ALCALDICIO N° 000200 /

VISTOS: a) Solicitudes autorizadas de ejecución de trabajos extraordinarios de personal dependiente del departamento de salud municipal. Art. 15 Ley 19.378, Constancia en control de asistencia de la ejecución de trabajos extraordinarios en jornada posterior a la habitual. Y, D. Alcaldicio N° 60 de fecha 06-08-18 Subrogancias del Alcalde. D. Exento N° 121 de fecha 27-01-21, que delega firmas a la Directora del DSM. Y, teniendo en cuenta las atribuciones y facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 "La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades del país y sus modificaciones posteriores.-

b) Instructivo 001, con fecha 07 de enero de 2022, que unifica todos los actos administrativos emanados de I. Municipalidad de Huasco, según Artículo 12 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: Decreto Exento N° 761 de fecha 14 de Junio de 2021, que autoriza Horas Extraordinarias en Extensión Horaria al personal dependiente del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- AUTORIZASE el pago de Horas Extraordinarias efectivamente trabajadas, y que estén autorizadas previamente, de acuerdo a Verificación de Reloj Control Biométrico, y Descuentos por Atrasos a los siguientes funcionarios dependientes del DSM, según detalle del mes de **Diciembre 2021 para que se hagan las devoluciones en compensación de tiempo.**, a quienes cumplieron funciones de acuerdo a su cargo en las dependencias de los establecimientos de salud que prestan servicios, como sigue:

Nombres	Mes	Total Horas Pagar	Total Devolver	Minutos Descontar x Atrasos	Observaciones
Bórquez Lizett	Noviembre-Diciembre		6 horas		Reuniones Calificación y Trabajos varios rrhh
Carmona Daniela	Diciembre		5 horas		Calendario Móvil - PNI
Moreira Jhovana	Noviembre-Diciembre	37 Horas			Extensión Horaria SOME
Rojas Karina	Diciembre		21 horas y 30 min		Informes contables, compras, pagos y cierre programas
Tapia Francly	Diciembre	10 Horas	10 Horas		Extensión horaria SOME
Tello Evelyng	Diciembre		4 horas		Operativo Otorrino
Videla Daniela	Noviembre		10 Horas		Vigilancia Epidemiológica

Continuación D. Exento N° 000 200 de fecha 25 ENE, 2022

Videla Daniela	Diciembre		6 horas 25 minutos		Vigilancia Epidemiológica
----------------	-----------	--	--------------------------	--	---------------------------

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RENÉ TORRES MANSILLA
Constructor Civil
Secretario Municipal y Alcaldía



RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
Profesor de Estado
Alcalde Comuna de Huasco

Distribución:- Secretaria Municipal
- Depto. Salud Municipal

- Archivo
- RGBT/RTM/GGR/lbf